

El rector de la **Universidad Católica**, ante el lanzamiento de su libro “Desde la Universidad a la sociedad”:

“Defenderemos el derecho a la vida y la libertad de enseñanza en el proceso constituyente”

El médico —quien lanza una compilación de las reflexiones que ha impulsado al mando de la UC— afirma que las universidades tienen un rol clave en el debate constitucional y defiende que se hagan correcciones al actual sistema universitario.

GABRIEL PARDO

Dicen que Ignacio Sánchez (59) es incansable. A eso de las seis de la mañana ya está trabajando en su oficina de rector, en el segundo piso de la Casa Central de la Universidad Católica.

Y puede quedarse hasta tarde escribiendo, sosteniendo reuniones o revisando documentos.

Así se atestigua en el libro que se acaba de publicar, “Desde la Universidad a la sociedad” (Ediciones UC, 676 páginas), un segundo tomo con discursos, columnas e incluso las comunicaciones internas que ha sostenido con la comunidad universitaria. En ellos aborda temas de la contingencia nacional entre 2015 y 2020 en la educación superior, la institucionalidad, el rol de la mujer o la respuesta ante los abusos registrados al interior de la Iglesia Católica.

—Usted fue crítico de la ley de aborto en tres causales y más tarde defendió la objeción de conciencia de profesionales de la salud contrarios a esa ley. ¿Cómo cree que se dará la discusión constitucional en torno al derecho a la vida y a la protección del que está por nacer?

—Desde la Universidad Católica aportamos con argumentos y mucha convicción a este debate de la ley de aborto en tres causales y de manera especial, a la objeción de conciencia personal y a respetar el ideario institucional de los cuerpos intermedios, en este caso las universidades, de nuestra sociedad. Lo hicimos por la convicción de que debíamos defender la vida de seres inocentes y vulnerables. Esta será una discusión prioritaria que va a reflejar en qué medida estamos dispuestos a respetar toda vida.

—¿Qué considera que las universidades deben defender ante el próximo proceso constituyente?

—Las universidades y sus comunidades deben, sobre todo, ofrecer debate, análisis de ideas. Para nuestra universidad hay temas de gran relevancia en un proceso constituyente, en el cual es crucial aportar con argumentos y convicción. Dentro de ellos se cuentan de manera prioritaria el respeto a la dignidad de la persona; el derecho a la vida y a la protección del que está por nacer; la libertad religiosa o de culto, es decir, la opción del ser hu-



Reconstruir confianzas

—Luego del estallido social y durante la pandemia parece ser que la voz de la Iglesia no ha sido protagonista. ¿A qué lo atribuye?

—Aquí hay que separar lo que entendemos por Iglesia, la que nos pertenece a todos y todos los católicos somos parte integral de ella. Es real que la Conferencia Episcopal ha tenido varios documentos y mensajes en este año que pueden haber tenido menor repercusión que en el pasado, sin embargo, creo que ha existido el esfuerzo y dedicación por participar en las necesidades y desafíos del país en tiempos de pandemia. Por otra parte, las comunidades de base han estado muy activas, en las parroquias y comunidades de iglesia, que se han entregado por completo para ir en apoyo y ayuda de quienes más lo necesitan, sea a través de comedores comunitarios, ollas comunes, apoyo psicológico, espiritual y compañía de quienes están solos. Es así como se reconstruye la Iglesia y la confianza en ella.

—Usted escribió en 2018 que en la UC sentían “dolor y vergüenza” por lo ocurrido al interior de la Iglesia. ¿Qué siente que ha cambiado desde esas palabras hasta ahora?

—Lo dije en una columna pública en este diario y lo ratifico, creo que fue una declaración muy importante de realizar como rector de la UC. En esa columna también se indicó que la universidad crearía una comisión interdisciplinaria, para analizar esta dura situación de abusos sexuales cometidos por sacerdotes al interior de la Iglesia, para ver su magnitud, sus causas y en especial, evaluar las vías de reparación de las víctimas y de prevención ante situaciones tan graves. Luego de dos años de trabajo, la comisión ha entregado un informe, el que fue presentado hace un mes en una

ceremonia académica en la universidad y su contenido está en nuestra página web. Estoy convencido de que ha sido un trabajo serio, que va a ser un aporte a nuestra Iglesia.

—¿Cuánto cree que ha pesado en los fieles el tema de los abusos denunciados?

—Los abusos sexuales al interior de la Iglesia en Chile han tenido un efecto devastador en los fieles, así lo ha demostrado nuestra encuesta Bicentenario, la que realizamos desde hace ya 16 años. La baja de los católicos en estos 10 años ha sido muy significativa. Esto impone desafíos a todos quienes somos parte de la Iglesia. Por una parte, es evidente que la condena de los actos, la investigación de estos delitos y el apoyo cercano a las víctimas es lo prioritario. Junto con lo anterior, es vital realizar los cambios necesarios al interior de la Iglesia para evitar que se repitan estas situaciones.

Estallido social

—Usted ha señalado que Carabineros cometió actos de violaciones a los DD.HH. Tras el estallido social, la Universidad respaldó denuncias contra Carabineros. ¿Cómo diría que han evolucionado esas denuncias?

—Nosotros en la UC condenamos la violencia que se desató en el estallido social y también, por supuesto, condenamos las violaciones a los DD.HH. que se produjeron por miembros de Carabineros y las fuerzas de orden. Es muy importante condenar toda violencia y el respeto irrestricto de los derechos de las personas es irrenunciable en todo momento de la vida política de nuestro país. En este sentido, en lo personal y también desde la UC, se apoyó a varios estudiantes que denunciaron atropello a sus derechos e integridad física, algunos de estos casos se están evaluando en la justicia, por lo que estamos atentos al resultado de los procesos judiciales.

—Se ha criticado que la UC haya apoyado la denuncia de un estudiante, mientras en el proceso la defensa señala que el testimonio merece serias dudas.

—Hay un caso donde hay dos versiones muy opuestas. Hay una denuncia y también una contradicción de que todo habría sido un montaje. Lo que nosotros hicimos fue respaldar una denuncia ante los tribunales y pedirles a los tribunales que esclarecieran la verdad. En ese momento, cuando un miembro de tu comunidad te dice que sus derechos fundamentales han sido violentados por fuerzas de seguridad del Gobierno, creo que lo que corresponde es apoyar la denuncia. Si se demuestra que fue o no efectivo, eso lo resuelven los tribunales.

mano de elegir libremente su religión, de no elegir ninguna o de no creer.

—Usted también ha defendido en sus escritos la libertad de enseñanza ante políticas que podrían atentar contra ese principio...

—Primordial es el derecho a la educación —que tiene por obje-

to el pleno desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida, contando los padres con el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos—, en la que el Estado debe garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad para toda la población. A esto se suma la libertad de enseñanza, es decir, el reconocimiento del derecho de los padres a

elegir la educación de sus hijos, permitiendo el Estado proyectos educativos diversos. Todos estos son aspectos fundamentales en una Constitución.

El rector señala, además, que hay temas clave, como los derechos de los pueblos originarios, las pensiones y “los derechos sociales que deben ser abordados en el debate”.

■ Caso Frei Montalva: “Creemos en la inocencia de nuestros profesores”

—Usted, en septiembre del año pasado, señaló que en el sistema de gratuidad los aranceles regulados deben corregirse y que hay que abordar la duración de las carreras. ¿Cuál es su mirada sobre esa política pública hoy, sobre todo en el contexto de crisis económica?

—Durante toda la discusión de la Ley de Educación Superior —que se desarrolló por más de tres años—, fui muy crítico del financiamiento propuesto, ya que señaló en diversas oportunidades que si bien la gratuidad focalizada en los estudiantes más vulnerables era un aporte importante de política pública, esta debía tener el financiamiento adecuado para permitir mantener, y por supuesto aumentar, la calidad del sistema universitario nacional. En este momento hemos conocido propuestas de aranceles regulados que no son aceptables, ya que se basan en un juego de suma cero, en que se aumentan aranceles en las carreras de pedagogías (aspecto muy necesario e importante), sin embargo, se reducen los aranceles en la carrera de Derecho, produciendo déficits importantes en un número muy

significativo de universidades del país. Esta implementación de aranceles regulados no es concordante con la calidad de un sistema universitario que requiere Chile, en especial en momentos en que la pandemia ha puesto de mayor relieve el aporte e importancia de las universidades.

—Usted ha criticado la sobrerregulación en la que incurre el Mineduc sobre las universidades con las actuales reformas.

—Por supuesto, la ley implementó una sobrerregulación en diversos aspectos del desarrollo de las universidades que es muy dañina para el crecimiento y desarrollo de las universidades, lo que denunciamos en muchas oportunidades en el transcurso de la tramitación de la ley, y que lamentablemente no se tomaron en cuenta en el texto final. Ejemplo de esta sobrerregulación lo encontramos en el sistema de admisión, en el crecimiento permitido a las universidades, en el financiamiento (ya hemos mencionado el tema de aranceles), en ámbitos de la evaluación de calidad y en el freno al crecimiento de las instituciones

—Se ha culpado en reiteradas ocasiones que la U. Católica no ha colaborado con la investigación del caso de la muerte del presidente Eduardo Frei Montalva y usted ha defendido la inocencia de los profesionales de la universidad que participaron del equipo de médicos tratantes. ¿Cómo analiza el proceso y cómo ha afectado a la UC?

—Este caso judicial está en este momento en la Corte de Apelaciones, luego del fallo que conocimos hace casi dos años por parte del juez Madrid. He insistido en que la Universidad Católica ha entregado toda la colaboración y lo seguirá haciendo, ya que es lo que corresponde para que el caso se aclare en nuestros tribunales de justicia. Creo que en el transcurso de todos estos años la ciudadanía ha tenido muy clara la voluntad de la institución de, por una parte, colaborar, y por otra, que nuestro deseo es que se conozca la verdad y que se haga justicia en este caso. Han sido muchos años de investigación, creemos en la inocencia de nuestros profesores, esperamos que el juicio se termine pronto para conocer la verdad.

Párrafos marcados del libro: De la gratuidad a la toma feminista

GRATUIDAD

“Si bien en la ley se consignó la gratuidad universal en un futuro —dependiendo del desarrollo del país—, lo cierto es que por muchos años estará focalizada en los estudiantes más vulnerables, considerando las restricciones económicas del Estado y las necesidades de inversión en educación inicial y en otras áreas de desarrollo social”.
Septiembre de 2019

PROYECTO SOBRE ABORTO

“Este proyecto atenta contra el primer derecho humano: la vida. Si, esta ley atenta contra la vida. Y esta agresión injustificable se realiza de manera injusta con el ser humano más desvalido e inocente de todos, el que no se puede defender, la criatura que está por nacer”.
Enero de 2016, ante el proyecto de Interrupción del embarazo y despenalización del aborto.

EUTANASIA

“El acompañamiento a enfrentar la muerte es parte integral del acto médico. Al contrario, la eutanasia se

define como un acto por el cual un médico u otro miembro del equipo de salud, de manera intencional, pone fin a la vida de un paciente por compasión, previa solicitud voluntaria de esa persona. Sin embargo, es necesario recalcar que el acto médico compasivo busca siempre aliviar el sufrimiento, nunca terminar con la vida del paciente”.

Septiembre de 2018, luego de la publicación del documento UC “Dignidad de la persona enferma al final de su vida”.

ABUSOS EN LA IGLESIA

“Es necesario comprender las estructuras de poder, el clasismo de nuestra sociedad, las relaciones desiguales y otros factores que han podido favorecer los abusos de poder, que han resultado en abusos sexuales y en otros deplorables hechos. También debemos avanzar en la comprensión de la relación entre las estructuras de autoridad y el manejo inadecuado de muchas situaciones y casos que se han conocido. Así, buscamos aportar nuevas luces que permitan establecer las dinámicas eclesiales que favorecieron u obstaculizaron a través de negligencia o eventual encubrimiento la respuesta de la Iglesia.

Julio de 2019, refiriéndose a la comisión UC que analizó los abusos sexuales al interior de la Iglesia

CENTRO CUIDA

“Esta semana inició su trabajo el Centro Cuida, una iniciativa conjunta de la UC y la Fundación para la Confianza orientada a responder a la urgente necesidad de avanzar en la prevención y reparación de las experiencias adversas tempranas, en particular el abuso sexual en la niñez y la adolescencia. Este nuevo centro pretende identificar los aspectos sociales, culturales y familiares que permiten el abuso, así como aquellos que promueven la protección de la infancia y facilitan la reparación del daño”.

Agosto de 2019, al inicio del trabajo del Centro Cuida.

TOMA FEMINISTA

“Es necesario recalcar que si bien las tomas no deben formar parte de la forma de hacer universidad, al producirse siempre es necesario dialogar y llegar a acuerdos que sean sustentables y que puedan aportar al bien común de la comunidad”.

(...) “Se acordó incorporar los temas de equidad de género en contenidos, evaluaciones, bibliografía y fondos concursables, conforme a la realidad de cada disciplina. Junto a ello se definió proponer el uso de un lenguaje genérico —que respete el castellano— en la documentación, reglamentaciones y comunicaciones institucionales. Por último, se acordó favorecer una creciente incorporación de mujeres en la planta académica, promoviendo la participación de docentes mujeres en las postulaciones a concursos”.

Diciembre de 2018, luego de la toma de la Casa Central UC por parte de agrupaciones feministas

CRISIS SOCIAL

“Avanzar hacia un nuevo acuerdo social, aprobar nuevas leyes que den mayores beneficios sociales a nuestra población más vulnerable y reflexionar sobre el tema constitucional son aspectos prioritarios en la situación que hoy vive nuestro país. Sin embargo, solo la paz y la justicia nos traerán un nuevo Chile, que se base en el respeto a la vida y a la dignidad de cada una de las personas”.

Diciembre de 2019, luego de ocurrido el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución.